

## Tax Insights Newsletter / 24 Enero 2024

En concreto

### Aviso de relaciones de socios, accionistas, asociados y representantes legales

En detalle

El día de hoy, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) dio a conocer la Guía para la presentación del aviso de Relaciones de Socios, Accionistas, Asociados y Representantes Legales.

#### Puntos destacados

#### Modificación o incorporación de información de socios o accionistas, así como de representantes legales

Con la modificación a la regla 2.4.15. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024, se estableció que los contribuyentes podrán incorporar o actualizar la información de sus representantes legales para efectos fiscales cuando se requiera.

Para tales efectos, se deberá cumplir con lo dispuesto en la ficha de trámite 295/CFF “Solicitud de modificación o incorporación de socios, accionistas, asociados y demás personas que forman parte de la estructura orgánica de una persona moral, así como de aquellas que tengan control, influencia significativa, poder de mando y de representantes legales”, contenida en el Anexo 1-A de dicha Resolución.

En ese sentido, el SAT dio a conocer a través de su portal de Internet, la Guía para la presentación del aviso de Relaciones de Socios, Accionistas, Asociados y Representantes Legales; la cual contiene lo siguiente:

- a) Introducción al aplicativo Relaciones Socios, Accionistas, Asociados y Representantes Legales.
- b) Acceso al sistema.
- c) Procedimiento para la presentación del aviso de socios, accionistas, asociados y representantes legales.

Para mayor información acerca del cumplimiento en tiempo y forma de esta obligación, contacta a nuestros profesionales:

#### Contacto

Eduardo Marroquín  
[emarroquin@mapiasesores.mx](mailto:emarroquin@mapiasesores.mx)

Edgar Lira  
[elira@mapiasesores.mx](mailto:elira@mapiasesores.mx)

Arturo Ocampo  
[aocampo@mapiasesores.mx](mailto:aocampo@mapiasesores.mx)

Miguel Ángel Blanco  
[mblanco@mapiasesores.mx](mailto:mblanco@mapiasesores.mx)